

*La suscrita Secretaria General de la EIA expide un extracto de las actas 434 del 25 de octubre y 435 del 29 de noviembre de 2016 del Consejo Superior por medio de las cuales se fijan los derechos pecuniarios de postgrado y pregrado de la Institución y se aprueba el presupuesto 2017*

---

## **“ACTA 434**

25 de octubre de 2016

En la sede de Las Palmas en Envigado, a las 4 p. m. del 25 de octubre de 2016, se reunió de manera ordinaria, previa convocatoria, el Consejo Superior de la Universidad EIA, con la participación de los consejeros Víctor Manuel Aristizábal Gil, Pedro Botero Cock, Luis Guillermo Gómez Atehortúa, Javier Vicente Jaramillo Betancur, Germán Jaramillo Olano, Gregorio Londoño Villegas, Margarita María Trujillo Mejía y Jorge Mario Velásquez Jaramillo; también asistieron el ingeniero Carlos Felipe Londoño Álvarez, Rector de la EIA, y la abogada Olga Lucía Ocampo Toro, Secretaria General. Se excusaron los consejeros Juan Camilo Escobar Pérez, Ricardo Mejía Cano y Francisco Restrepo Gallego.

Presidió la reunión el ingeniero Luis Guillermo Gómez Atehortúa y actuó como secretaria, Olga Lucía Ocampo Toro. El orden del día fue el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta 433 y asuntos contenidos en el acta.
3. Informe de actividades.
4. Avances en la nueva escuela.
5. Postgrados EIA.
6. Estados financieros a 30 de septiembre de 2016.
7. Propositiones.

(...)

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

(...)

- **Matrículas y Derechos Pecuniarios 2017**

El Consejo Superior, luego del correspondiente análisis, aprobó en forma unánime los derechos pecuniarios de pregrado para el año 2017, de la siguiente forma:

## PREGRADO

MATRÍCULAS DE PROGRAMAS DE PREGRADO	VALOR 2017 POR SEMESTRE*
Ingeniería Administrativa	\$8'200.000
Ingeniería Ambiental	\$8'200.000
Ingeniería Civil	\$8'200.000
Ingeniería Financiera	\$8'200.000
Ingeniería Geológica	\$8'200.000
Ingeniería Industrial	\$8'200.000
Ingeniería de Sistemas y Computación	\$8'200.000
Ingeniería Mecánica	\$8'200.000
Ingeniería Mecatrónica	\$8'200.000
Ingeniería Biomédica	\$8'600.000

\* Los valores de matrícula de los programas de pregrado incrementaron un 10,1% con respecto al año 2016, a excepción de Ingeniería Biomédica que incrementó un 8,9 %.

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE PREGRADO	VALOR 2017	% INCREMENTO Con respecto a 2016
Certificados	\$10.500	6,6%
Calificaciones completas	\$88.000	6,6%
Programas	\$3.200	6,7%
Actas de grado	\$20.500	5,1%
Supletorios	\$82.000	6,1%
Inscripciones	\$135.000	6,3%
Derechos de grado	\$607.000	6,5%

Conforme con el acta 433 del 27 de septiembre de 2016, el Consejo Superior aprobó para el año 2017 un valor total de matrícula de \$18'900.000 para las especializaciones en Finanzas Corporativas, en Gerencia de Mercados Globales y en Gerencia de Proyectos, que representa un incremento del 4,07% respecto a 2016; y de \$16'750.000 para las especializaciones en Gestión y Procesos Urbanos y en Gerencia de la Producción y el Servicio, que representa un incremento del 4,04% respecto a 2016.

En la presente reunión también se aprobó para el año 2017 un valor de matrícula semestral para la maestría en Ingeniería Biomédica de \$10'700.000, que representa un incremento 4,8% respecto a 2016; además de los siguientes derechos pecuniarios para postgrado:

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS DE POSTGRADO	VALOR 2017	% INCREMENTO Con respecto a 2016
Certificados	\$10.500	6,6%
Calificaciones completas	\$42.500	5,7%
Programas	\$3.200	6,7%
Actas de grado	\$20.500	5,1%
Supletorios	\$82.000	6,1%
Inscripciones	\$152.000	6,3%
Derechos de grado	\$766.500	6,5%

El Consejo Superior determinó que los ingresos adicionales que se generan por incremento superior al IPC serán destinados como parte de las inversiones en la construcción de la nueva biblioteca de la EIA.

(...)

Se levantó la sesión a las 8 p. m.

*(Firmado)*

**LUIS GUILLERMO GÓMEZ ATEHORTÚA**  
Presidente

*(Firmado)*

**OLGA LUCÍA OCAMPO TORO**  
Secretaria”

### “ACTA 435

29 de noviembre de 2016

En la sede de Las Palmas en Envigado, a las 4 p. m. del 29 de noviembre de 2016, se reunió de manera ordinaria, previa convocatoria, el Consejo Superior de la Universidad EIA, con la participación de los consejeros Pedro Botero Cock, Hernán Darío Cortés Pérez, Juan Camilo Escobar Pérez, Manuel García Piedrahíta, Luis Guillermo Gómez Atehortúa, Germán Jaramillo Olano, Ricardo Mejía Cano y Jorge Mario Velásquez Jaramillo; también asistieron el ingeniero Carlos Felipe Londoño Álvarez, Rector de la EIA, y la abogada Olga Lucía Ocampo Toro, Secretaria General. Se excusaron los consejeros Víctor Manuel Aristizábal Gil y Margarita María Trujillo Mejía.

Presidió la reunión el ingeniero Luis Guillermo Gómez Atehortúa y actuó como secretaria, Olga Lucía Ocampo Toro. El orden del día fue el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta 434 y asuntos contenidos en el acta.
3. Informe de actividades.
4. Doctorado en ingeniería.
5. Presupuesto 2017 y Estados financieros a 31 de octubre de 2016.
6. Estatuto Profesoral.
7. Proposiciones.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

(...)

#### DOCTORADO EN INGENIERÍA

El Rector informó al Consejo Superior que el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al Doctorado en Ingeniería de la Universidad EIA, por el lapso de

siete años, conforme con la Resolución 21071 del 8 de noviembre de 2016. Se expresó que estima que el doctorado inicie a mediados de 2017.

Para el efecto y, en consecuencia, el Consejo Superior aprobó en forma unánime un valor de matrícula semestral para el doctorado en el año 2017 de \$14'000.000.

(...)

#### **PRESUPUESTO 2017 (...)**

Luego de la presentación correspondiente de la información analizada previamente por la Comisión Financiera, el Consejo aprobó el Presupuesto para 2017 (...).

Se levantó la sesión a las 8 p. m.

*(Firmado)*

**LUIS GUILLERMO GÓMEZ ATEHORTÚA**  
Presidente

*(Firmado)*

**OLGA LUCÍA OCAMPO TORO**  
Secretaria"

---

*Certifico que lo anterior corresponde a los derechos pecuniarios y al presupuesto 2017 aprobados por el Consejo Superior de la Universidad EIA, en los términos de los actos internos citados. El presente documento se publica, dentro de la oportunidad legal, a solicitud del Ministerio de Educación Nacional, en archivo pdf.*

**OLGA LUCÍA OCAMPO TORO**  
Secretaria General